

PRIMER CONCURSO LITERARIO 2020

Universidad Laboral de Gijón

BASES

1.- Participantes

Podrán participar todos los Antiguos Alumnos de la Universidad Laboral de Gijón, sean o no miembros de la Asociación de A. A. de la misma.

Por el hecho de presentarse al concurso, eximen a la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad Laboral de cualquier responsabilidad derivada de plagios o cualquier transgresión de la legislación vigente en la que pudieran incurrir.

El concursante garantiza que el trabajo literario que presente es original e inédito y por lo tanto que no es plagiado, ni total ni parcialmente, ni está sujeto a contratos de cesión o licencia a terceros con derechos de autor o de propiedad intelectual u otro derecho.

Si con anterioridad a la fecha de entrega efectiva del premio el trabajo literario ganador fuera editado o publicado, o se tuviera conocimiento de que se encuentra pendiente de fallo en otro concurso, el participante perderá el derecho del premio, reservándose el jurado el derecho a adjudicarlo a otro finalista, o dejarlo desierto.

2.- Obras

Cada participante podrá presentar un solo trabajo literario, en castellano, y deberá ser original e inédito.

Las obras deberán presentarse en formato digital.

Las obras tendrán una extensión mínima de 40 páginas, pero no tendrán límite máximo; se presentarán en formato DIN A4 (210 x 297), a una sola cara y con un máximo de 35 renglones por página.

3.- Tema

Los trabajos podrán versar sobre cualquier tema que su autor elijere; si bien, habrán de tener una conexión o vinculación, en mayor o menor grado pero suficientemente marcada, con la Universidad Laboral de Gijón, sea cual fuere la referencia del tiempo en que se sitúe (desde su fundación, hasta el momento presente).

4.- Presentación

Los concursantes deberán aportar necesariamente los siguientes datos:

1. Título de la obra
2. Nombre y apellidos del autor
3. Promoción (año en que abandonó la Universidad o período-de un año a otro año- en que permaneció en la misma).
4. NIF
5. Dirección de correo electrónico (o dirección postal, en defecto de aquélla)
6. Teléfono de contacto (móvil y/o fijo)

Los trabajos se harán llegar a la Asociación por correo electrónico, indicando como asunto "Primer Concurso Literario".

Los concursantes que no pertenezcan a la Asociación de Antiguos Alumnos deberán remitir, además de los datos anteriores, la información necesaria para su identificación como Antiguo Alumno de la Universidad Laboral

5.- Plazo de presentación

El plazo de presentación de las obras comenzará el 1º de enero de 2020 y finalizará el 31 de marzo de ese mismo año.

Los trabajos presentados no serán devueltos a sus autores.

6.- Publicación, propiedad industrial e intelectual

Los trabajos presentados serán publicados en la página WEB de la Asociación, con expresión de su autor.

El participante declara y garantiza que tanto la obra presentada, como todos y cada uno de los elementos que la componen, incluidos o utilizados en la misma, susceptibles de protección por la legislación vigente de propiedad industrial o intelectual, así como el uso de los mismos previsto en las Bases del concurso, no infringe en modo alguno ningún tipo de derecho de terceros y, en particular, derechos de propiedad industrial o intelectual.

Con la mera presentación de los trabajos, sus autores ceden de forma gratuita a la Asociación, en exclusiva y con la facultad de ceder a terceros, durante el máximo plazo legal establecido, los derechos de explotación, edición, reproducción, traducción y distribución, tanto de manera íntegra como fragmentada, de los relatos, para su difusión en cualquier soporte impreso o digital, televisión, prensa, radio o internet.

La Asociación se reserva el derecho de publicar el nombre del participante, imagen, entrevista sobre el premio, información o artículos publicitarios en prensa, internet, radio o televisión para fines promocionales en cualquier medio de comunicación.

7.- el Jurado

El Jurado del concurso será nombrado por el Coordinador, que actúa en nombre de la Asociación, y estará compuesto por un número de personas no inferior a 3 ni superior a 6. Todos los componentes del Jurado deberán tener la condición de asociados, pudiéndose incluir alguna otra persona que no tuviere tal condición, e incluso que no fuere siquiera antiguo alumno, a propuesta de los asociados.

El Jurado podrá declarar desierto el concurso.

La participación en este concurso supone la total aceptación de las decisiones del Jurado, así como de sus bases, reservándose los organizadores el derecho de interpretarlas. Sus decisiones serán inapelables, siendo sometida a su decisión cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases.

8.- El Fallo

El fallo se hará público en la WEB de la Asociación de AA.AA. de la Universidad Laboral. Con anterioridad a su publicación se les comunicará a los premiados.

9.- Premios

- Primer premio: "Placa-Diploma" conmemorativo, y un regalo personal
- Segundo premio: "Placa-Diploma" conmemorativo, y un regalo personal

Los premios serán entregados en un acto que tendrá lugar en el Teatro de la Universidad el Día del Antiguo Alumno, que se celebrará en junio de 2020.

10.- Exclusiones

Están excluidos de participar en este concurso los miembros del Comité de Organización, Jurado del mismo y los miembros de la Comisión Permanente de la Asociación.

11.- Protección de datos

La Asociación recogerá los datos personales de los participantes con el fin de gestionar su participación, poder formalizar la entrega de los premios en su caso, y cualquier otra finalidad establecida en las bases.

Una vez finalizado el Concurso, no se conservarán los datos que hayan facilitado los participantes.

12.- Normas generales

La Organización del concurso se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones del presente concurso, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre del mismo, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar por los medios que considere idóneos las nuevas bases con antelación suficiente, condiciones o, en su caso, anulación definitiva.

Comisión Permanente de la Asociación